

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1829.

SAN PEDRO REGALADO, CONFESOR.

Gala con uniforme por la entrada del Rey N. S. en la Capital de sus dominios de vuelta de su cautiverio en Francia.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Pastora,

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 58', y se oculta á las 7 h. y 2'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 90,	67 2.	O.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29 8. 90.	69 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29 8. 40.	66 2.	SO,	Celageria

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar á las 3 h. 59' mad. 2.ª Bajamar á las 4 h. 31' tard.
1.ª Altamar á las 10 h. 15' mañ. 2.ª Altamar á las 10 h. 47' nob.

EDICTO. = D. José Villar y Frontin, Intendente de Rentas &c. &c.

Hago saber: que debiendo verificarse la apertura de este puerto el dia 30 del presente mes segun lo prevenido por S. M., se hace preciso examinar el estado que tienen los depositos domesticos por las obligaciones otorgadas para responder de los derechos de Puertas con arreglo á lo mandado en la Real Instruccion de 10 de Noviembre de 1824. Y para este fin todos los individuos de esta plaza que tuviesen otorgadas las precuadas obligaciones en las oficinas de Rentas, presentarán por duplicado nota de las existencias que tengan y conserven en dichos depositos domesticos; teniendo entendido al propio tiempo que deben deliberar sin demora sobre la suerte futura de estas existencias, pues de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar y quedarán sugetos á los efectos que designa

el art. 6.º del Real decreto de 21 de Febrero próximo pasado para el establecimiento de Puerto franco, Cadiz 8 de Mayo de 1829. = José Villar y Frontin.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 27 de Abril. = Aunque no se han recibido todavía noticias directas de los ejércitos beligerantes, se cree que ya se haya empezado la campaña, habiendo sido inútiles cuantos esfuerzos han hecho algunas potencias neutrales para el restablecimiento de la paz, y ya el *Correo inglés*, periódico ministerial, se espresa en términos de hacer creer que serán todavía más energicas las representaciones que hagan contra la continuacion de la guerra el Austria, la Inglaterra, la Francia y los Países Bajos, por los daños que resultan de este estado de cosas á su comercio. En una carta de Berlin, que se recibió en Londres hace pocos días, se aseguraba que no satisfecha la Francia con las protestas hechas anteriormente por el gabinete prusiano, el Embajador francés en Berlin habia pedido aclaraciones relativas á la voz que corria de que la Prusia estaba en animo de concluir un tratado con la Rusia para cooperar activamente contra los turcos. El Embajador hizo presente que el Austria y la Inglaterra mirarian semejante tratado como un acto hostil de la Prusia contra las espresadas potencias. Añade la carta que la contestacion de la Prusia fué negar formalmente la existencia de tal idea, quedando con esto satisfecho el Embajador francés.

Se confirma la noticia de haber llegado el Gran Visir á Andrinopolis, en donde ha mandado aumentar las fortificaciones. Se ha hablado aqui de que los rusos pensaban hacer un desembarco en la costa de la Romelia, para que las tropas desembarcadas cooperasen luego con las que penetrasen por el Balkan; pero se cree generalmente que no emprenderán semejante operacion. (1)

Se asegura que la Rusia, en virtud del último convenio hecho en Londres con Inglaterra y Francia, ha dejado á estas dos últimas potencias el cuidado de allanar las dificultades de la cuestion griega; pero con la condicion de que la estension del territorio griego sea mayor que la que tiene actualmente, y que los griegos adopten un gobierno monárquico. Por

(1) Si hemos de dar crédito á cartas de Esmirna recibidas ultimamente en Gibraltar, parece que el desembarco se ha verificado en la costa del Mar Negro, evitando de esta manera las asperezas y obstáculos del Balkan. No se habla del numero de tropas ni del punto positivo del desembarco.

otra parte la Rusia ha quedado en libertad para obrar en el Mediterraneo como potencia beligerante: efectivamente se dice que los rusos han establecido una linea de buques desde Brundonn hasta Alejandria para interceptar las provisiones que pudiesen venir para Candia y los Dardanelos, y detener la escuadra egipcia, que parece debe reunirse á la Turca y obrar con ella este verano en el Mar Negro.

El *Aviso de Tolon* contiene el articulo siguiente. "Se asegura que el Almirante Rigoy, Mr. Duperré, prefecto marítimo de Brest y Mr. de la Bretonniere, comandante del apostadero de Argel, han sido llamados á Paris para que reunidos traten de las medidas que deben tomarse para terminar las diferencias que existen entre Francia y Argel."

Aqui tenemos un nuevo ministro de Estado. Por un decreto de S. M. Cristianisima fecha 24 de abril ha sido nombrado para este cargo el Duque de Laval Montmorenci, de quien vnds. deben tener noticia, pues estuvo de Embajador en Madrid.—Hasta otro correo.

Los propietarios y consignatarios de géneros, frutos y efectos existentes en los almacenes de esta Real Aduana que tengan cumplido los seis meses señalados en la instruccion para el pago de derechos y dos para los frutos de America, y los que asimismo se hallen en el depósito de puerto finalizado el plazo de los dos años, se presentarán á recogerlos y á satisfacer los correspondientes derechos que por la misma razon tienen ya devengados; de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar y se trasladarán á la Aduana de S. Fernando, en donde se venderá la parte que sea necesaria á cubrir los Reales derechos y demas gastos que causen.—Los capitanes y patrones que tengan registros abiertos procurarán concluirlos y cerrarlos antes del dia 30 del corriente, pues que en otro caso no se les podrá habilitar con dichos documentos. Cadiz 13 de Mayo de 1829.—*Juan Garcia Barsanallana*.—Por ausencia del Sr. Administrador de esta Real Aduana: *Antonio Maria del Campo*.

El Rey N. S., como tan amante de la prosperidad de sus pueblos en todos los ramos, deseando elevar las bellas artes en España al mayor grado de esplendor, se ha dignado conceder su soberano permiso para que se establezca en Madrid un *Conservatorio de música* por el estilo de los de Italia bajo su inmediata real protección. En consecuencia de esta autorizacion soberana se recibirán pupilos internos por ahora en la calle de la Ballesta, num. 12, cuarto principal. En este establecimiento los

4
alumnos recibirán una educación música fácil, breve, sólida y del mayor gusto, comprensiva del solfeo y su teoría; el arte de cantar, forte-piano y composición hasta el grado que se desee ya para componer música de capilla ó de teatro. A los alumnos que gusten dedicarse á otros instrumentos se les proporcionarán profesores escogidos al efecto, que costeados entre muchos será muy poco gravoso su estipendio. A los que quieran aprender artes ó ciencias en las escuelas públicas de Madrid se les dará lugar para asistir á ellas, yendo acompañados de un dependiente del conservatorio. Los alumnos hasta la edad de diez años contribuirán con solo 6 rs. diarios por enseñanza, manutención y asistencia; y pasando de esta edad 8 en la misma forma. Se admitirán también niños privados de la vista á 9 rs. diarios. A todos se les dará el mas decente trato, muy buena comida y un religioso ejemplo. Los que gusten enterarse por menor de las demas condiciones podrán acudir al efecto á la casa en que ha de establecerse el conservatorio, de 4 á 7 de la tarde, y los de fuera se servirán dirigir sus cartas á la misma con sobre á D. José Nonó.

Los interesados en los recursos de agravios que dicen se han hecho en el repartimiento del subsidio de comercio de este año, acudirán á saber el resultado de ellos á la Secretaria del Real Tribunal del Consulado desde el presente dia: lo que se hace saber á los mismos de orden del propio Real cuerpo. Cadiz 12 de Mayo de 1829. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Para Vigo, Marin y Carril. = La polacra goleta *Dolores* (a) *la Veloz*, capitán D. Pedro Guisande, saldrá el 30 del corriente; tiene la mitad de su cargamento y admite el resto y pasajeros, para los que tiene la mejor proporción. Se despacha por D. Agustin de Angueira, calle del Consulado Viejo, núm. 49.

TEATRO. = En celebridad del aniversario de la entrada del Rey N. S. en la capital de sus dominios de vuelta de su cautiverio en Francia. = Iluminacion. = *José II Emperador de Alemania* (comedia en tres actos). = *La maja honrada* (tonadilla). = Un intermedio de baile. = *El chasco del raton* (sainete). = A las 8.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.